SISTEMA DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTAL - SIPPRES
REPORTE ESTADÍSTICO RESPALDADO POR LOS PADRONES DE BENEFICIARIOS DE LAS UNIDADES RESPONSABLES

SIPPRES 2024

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)

Clave y nombre de la Dependencia:	2112613313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo	Programa Presupuestario:	E036 - Atención a Grupos Prioritarios

RESUMEN NARRATIVO DEL NIVEL REPORTADO		INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	TRIMESTRE REPORTADO	UNIDAD RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C02.A08 - Rehabilitación, equipamiento, mejoras y/o construcción de los Centros de Rehabilitación Integral del DIF	SEDIFQRE036016 - Porcentaje de acciones realizadas para rehabilitar, construir y/o equipar los Centros de Rehabilitación Integral DIF	(Total de acciones realizadas para rehabilitar, construir y/o equipar los Centros de Rehabilitación Integral DIF / Total de acciones programadas realizar para rehabilitar, construir y/o equipar los Centros de Rehabilitación Integral DIF) * 100	IV TRIMESTRE 2024	6313-3313 - Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad

Liga de Publiación del Medio de Verificación:	https://dif.qroo.gob.mx/index.php/reporte-ejecutivo-de-desempeno-sippres/

DATOS DE LAS VARIABLES REPORTADAS

NUMERADOR	DENOMINADOR	TIPO DE EVIDENCIA	DESARROLLAR LA EVIDENCIA
Total de acciones realizadas para rehabilitar, construir y/o equipar los Centros de Rehabilitación Integral DIF	Total de acciones programadas realizar para rehabilitar, construir y/o equipar los Centros de Rehabilitación Integral DIF	Documento emitido por la Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad	En el reporte estadístico se informa el total de acciones realizadas para rehabilitar, construir y/o equipar los Centros de Rehabilitación Integral DIF.

CALENDARIO PROGRAMÁTICO

DISTRIBUCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	META ANUAL PROGRAMADA
PROGRAMADO												3	3
EJECUTADO												3	3
DIFERENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

AVANCES	PROGRAMADO	EJECUTADO	% AVANCE
I TRIMESTRE			
II TRIMESTRE			
III TRIMESTRE			
IV TRIMESTRE	3	3	100.00

% DE CUMPLIMIENTO TRIMESTRAL	100.00
SEMAFORIZACIÓN	VERDE

RANGO DE SEMAFORIZACIÓN (%)	VERDE				AMARILLO				ROJO			
	DE	95.000	HASTA	105.000	DE	90.000	HASTA	94.999	HASTA	89.999	EN ADELANTE	105.001

Esta estadística esta respaldada por el Padrón de Beneficiarios proporcionado por la UR; quedando bajo responsabilidad y/o aclaración de cada una lo reportado.

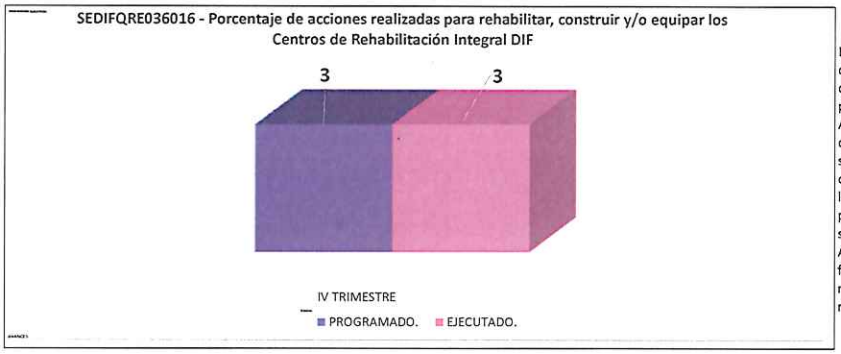

Las UR son las responsables del contenido de esta estadística; ellos generan y poseen la información de las acciones realizadas que están respaldadas por los Padrones de Beneficiarios (que contiene datos sensibles por ello no se publican) y los Recibos de Comprobación de los Servicios Generales proporcionados; quedando bajo responsabilidad y/o aclaración de cada una lo reportado; en base al Art. 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, de acuerdo a los Avisos de Privacidad Integrales que pueden consultar en https://qroo.gob.mx/ en la sección "transparencia/AvisodePrivacidad; por el uso o tratamiento de los datos personales que se obtienen a través del sistema de registro de asistencia; y en base a las recomendaciones emitidas por la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con fundamento en el Art. 1, párrafo 3, 4 y 9, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 4 de la Convención sobre los Derechos del Niño; 116 y 122, frac. I y IX de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y 17, frac. XXIV, XXVII y XXIX del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional DIF, con la finalidad de proteger y garantizar el derecho a la intimidad y a la protección de datos personales de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en el Estado mexicano, quedando bajo su responsabilidad y/o aclaración lo reportado.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS

Se reporta el cumplimiento a nivel de atención del objetivo (Actividad) del 100.00% respecto a lo programado al IV trimestre con un total acumulado de 3 acciones para rehabilitar, construir y/o equipar los Centros de Rehabilitación Integral DIF para brindar un mejor servicio a las personas con discapacidad como beneficiarios de primera vez y subsecuentes por las Unidades Responsables; quedando este indicador con meta satisfactoria (rango color verde) de acuerdo con su semaforización, mediante los programas de asistencia social durante el periodo que se reporta, los datos estadísticos contenidos en este reporte están respaldados por los medios de verificación entregados por la UR como son los documentos que avalan los proyectos, mismo que está bajo resguardo para cotejo de la información por cada acción realizada, quedando bajo su responsabilidad y/o aclaración lo reportado.

Elaboró y Validó	Fecha de Entrega:	13/01/2025	Revisó y Autorizó	Fecha de Entrega:	13/01/2025
Firma (color azul)			Firma (color azul)		
L.M.C. Jediael Matos Villanueva			Dr.N.E. Juan Carlos Rodríguez Ortíz		
Titular de la UR 3313-Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad			Enlace Programático Oficial del Seguimiento del SIPPRES y Subdirector General Operativo y Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo		
	Sello			Sello	

SUBDIRECCION GENERAL DE SALUD Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SUBDIRECCION GENERAL OPERATIVA Y MEJORA REGULATORIA

PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

FORMATO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE PROYECTOS PARA SEDIF

PRIMERA PARTE: Identificación del proyecto.

Lugar y fecha de emisión del proyecto
Chetumal, Quintana Roo a 20 de marzo de 2024.

1. Datos Generales		
Nombre del Sistema Estatal DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.	
Nombre del(de la) Director(a) General del SEDIF	M.A.N. Abril Cristina Sabido Alcérreca.	
Domicilio	Avenida Adolfo López Mateos, número 441, Colonia Campestre, Código Postal 77030, Chetumal, Quintana Roo.	
Teléfono(s)	**Correo(s) electrónico(s)**	**Página Web y Redes Sociales**
983 832 2224	direcciondif@qroo.gob.mx	https://qroo.gob.mx/dif/
2. Nombre del Proyecto		
Equipamiento para el Área de Terapia Física del Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo		

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa

3. Objetivo del Proyecto
Fortalecer y ampliar la cobertura de los servicios integrales de rehabilitación que se proporcionan a la población con discapacidad en el Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo, a través de la adquisición de equipo especializado, que permita brindar servicios de rehabilitación en el área de terapia física y con ello promover su inclusión social y el ejercicio pleno de los derechos de la población vulnerable.

4. Carencia Social que Atiende el Proyecto (de acuerdo con los indicadores de medición multidimensional de la Pobreza del CONEVAL –marcar con una X-)

Rezago Educativo	Carencia de Acceso a los Servicios de Salud	Carencia a la Seguridad Social	Carencia a la Calidad y Espacios de la Vivienda	Carencia a los Servicios Básicos de la Vivienda	Carencia a la Alimentación
-	X				

SEGUNDA PARTE: Cobertura y problemática a ser atendida.

5. Localización Geográfica del Proyecto	
Municipio(s)	**Localidad(es)**
Othón P. Blanco.	Chetumal.

6. Cobertura del Proyecto	
Municipio(s)	**Localidad(es)**

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa

Los siguientes municipios del estado de Quintana Roo: • Felipe Carrillo Puerto. • José María Morelos. • Bacalar. • Othón P. Blanco. *La cobertura del proyecto no es limitativa, la atención se proporcionará de acuerdo con la demanda de las personas con discapacidad de los diversos municipios del estado.*	Algunas de las localidades de los municipios del estado de Quintana Roo listados a la izquierda, particularmente las siguientes: • Felipe carrillo puerto: 68 localidades. • José María Morelos: 64 localidades. • Bacalar: 83 localidades. • Othón P. Blanco: 86 localidades.

7. Población que se espera atender, (número y descripción por tipo de discapacidad)

Con el equipo de diagnóstico se puede atender a toda la gente que acude al centro de rehabilitación que cuente con cualquier tipo de discapacidad neuromuscular desde la fase de diagnóstico hasta su alta. La meta de este proyecto será beneficiar a 1,303 personas.

8. Descripción de la problemática a ser atendida y sus causas

Problemática:

La discapacidad es un término complejo que refleja una interacción, también complicada, entre las características del organismo humano y de la sociedad en la que vive. La mayoría de las personas experimentan durante su vida

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa

algún tipo de discapacidad y ésta, puede ser transitoria o permanente, y las personas que lleguen a la ancianidad presentarán deficiencias de funcionamiento. La discapacidad es difícil de superar, y las desventajas son demasiadas y alteran según el contexto. Se estima que alrededor de mil millones de personas en el mundo tienen algún tipo de discapacidad, lo que representa el 15% de la población, este número se incrementa debido a que la pirámide poblacional, presenta en la actualidad, un periodo de transición, lo cual genera en los próximos años más personas con discapacidad debido al envejecimiento.

La integración en la sociedad de las personas con discapacidad, siempre con un enfoque de derechos humanos y en combinación con medidas específicas, constituye la estrategia clave para lograr la inclusión. Se debe garantizar su participación en la elaboración, aplicación, supervisión y evaluación de las políticas y los programas en las esferas política, económica y social con el fin de abatir la desigualdad y fomentar una cultura inclusiva.

De acuerdo con Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el país habitan 6,179,890 personas con discapacidad lo que representa el 4.9% de la población del país, del cual el 53% son mujeres y el 47% son hombres.

De acuerdo al Censo, el porcentaje de la población con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla, es el siguiente:

Porcentaje	Actividad Cotidiana que Realiza con Mucha Dificultad o No Puede Hacerla
47.6%	Caminar, subir o bajar.
43.5%	Ver, aun usando lentes.
21.9%	Oír aun usando aparato auditivo.
18.9%	Bañarse, vestirse o comer.
18.6%	Recordar o concentrarse.
15.3%	Hablar o comunicarse.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa

Nota: la suma de los porcentajes es mayor a 100%, debido a que la población que tiene más de una discapacidad en la actividad cotidiana que realiza.

Por otro lado, el Censo realiza la distribución de la población con discapacidad por grupos de edad, de acuerdo con lo siguiente:

Cantidad	Grupo de edad	Porcentaje
562,920	85 años y más	9.1%
2'530,617	60-84 años	40.9%
1'840,428	30-59 años	29.8%
608,560	15-29 años	9.8%
637,113	0-14 años	10.3%

Nota: La distribución porcentual puede no sumar 100%, porque no se grafica el valor *No Especificado.*

De esta cifra el mayor porcentaje lo tiene discapacidad neuromotora, las causas principales son las malformaciones congénitas, enfermedades crónico degenerativas, accidentes automovilísticos y laborales, heridas por proyectil de arma de fuego y por edad avanzada, la mayoría de las personas con discapacidad no cuentan con un empleo y son dependientes económicos de sus familias.

En el estado de Quintana Roo habitan 67,005 personas que presentan alguna discapacidad de acuerdo a la Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de los cuales 51.4% son mujeres y 48.6% son hombres.

El Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo está catalogado como un centro de tercer nivel de atención médica, por lo que es considerado altamente especializado con tratamientos avanzados por lo que es necesario que cuente con equipo especializado y con tecnología de última generación.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa

Actualmente se tiene parte del equipo especializado, pero con la creciente demanda no es suficiente para otorgar los servicios de rehabilitación requeridos por la población de la entidad.

Posterior a la Emergencia Sanitaria de COVID-19, los servicios otorgados disminuyeron abruptamente, actualmente la cobertura y solicitudes de servicios se han regularizado, adicionalmente el Gobierno Estatal ha tenido la visión de dignificar los espacios públicos; situación que ha tenido un impacto positivo en la aceptación de los beneficiarios.

Finalmente, disponer de equipamiento nuevo e innovador, nos permitirá implementar modalidades terapéuticas las cuales actualmente no se otorgan, lo cual tendrá un impacto superlativo, mejorando así el pronóstico de recuperación de beneficiarios.

Alineación con instrumentos programáticos:

De acuerdo al **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024,** la implementación de este proyecto abonará al cumplimiento del:

> **Eje General II. Política Social,** donde se establece que el Estado no será gestor de oportunidades, sino garante de derechos, cuya diferencia entre una y otra es que las oportunidades son circunstancias azarosas y temporales, o concesiones discrecionales sujetas a término que se le presentan a un afortunado entre muchos y que pueden ser aprovechadas o no. En cambio, los derechos son inmanentes a la persona, irrenunciables, universales y de cumplimiento obligatorio.

Asimismo, el proyecto se alinea a las disposiciones del **Plan Estatal de Desarrollo de Quintana Roo 2023-2027,** específicamente en el:

> **Eje:** 1. Bienestar social y calidad de vida.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa

Programa: 1.4 Bienestar familiar.

Línea de acción: 1.4.1.12. Otorgar servicios de rehabilitación integral.

Línea de acción: 1.4.1.17. Rehabilitar y equipar los Centros de Rehabilitación Integral del Sistema DIF Quintana Roo.

La **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad** (CDPCD) establece en su propósito *"Promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente"*, por lo que este proyecto se alinea con este instrumento internacional en su Artículo 31, mismo que a la letra dice:

1. Los Estados Partes recopilaran información adecuada, incluidos los datos estadísticos y de investigación que les permita formular y aplicar políticas, a fin de dar efecto a la presente Convención. En el proceso de recopilación y mantenimiento de esta información se deberá:

    a) Respetar las garantías legales establecidas, incluida la legislación sobre protección de datos, a fin de asegurar la confidencialidad y el respeto de la privacidad de las personas con discapacidad;

    b) Cumplir las normas aceptadas internacionalmente para proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como los principios éticos en la recopilación y el uso de estadísticas.

La aprobación en 2006 de la Convención sobre los Derechos para las Personas con Discapacidad, impulsada por México en 2002, plantea un cambio de paradigma para la atención a la población con discapacidad, para transitar del modelo médico asistencial al modelo social y de derechos humanos, en el cual, la existencia de barreras físicas y sociales resulta una pieza clave para entender las limitaciones en la participación de las personas con discapacidad, y por tanto, las acciones para la eliminación de estas barreras en todos los ámbitos de la vida de manera transversal y articulada.

Este modelo conlleva una transformación institucional necesaria, donde las personas con discapacidad no sólo son sujetos de asistencia social, sino de todo el conjunto de derechos amparados en nuestra Carta Magna. De los 193 Estados miembros que al día conforman las Naciones Unidas, 182 han firmado y/o ratificado la CDPCD. En América,

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa

30 de los 35 países de la región han firmado y/o ratificado la convención, y en la región de América Latina y el Caribe, 18 países cuentan con instituciones exprofeso para la atención a este sector de la población (Naciones Unidas, CEPAL, 2017). Asimismo, en la **Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad** se contempla la protección y las medidas que el Estado debe facilitar para que las Personas con Discapacidad puedan gozar de los derechos que les permitan acceder a condiciones de inclusión, en un marco de respeto e igualdad de oportunidades, como lo refieren los Artículos 41, fracciones I, 56, 60, 67 y 69.
9. Vida útil del proyecto y narración de los motivos
La vida útil del proyecto es de 5 años, basado en las especificaciones de los fabricantes y considerando la alta demanda de los servicios. Es importante mencionar que en el Centro de Rehabilitación de Quintana Roo, se atiende en su mayoría a población abierta es decir sin ningún tipo de seguridad social, por lo que se cumple con el precepto básico de brindar atención médica y terapéutica a toda la población sin distinción.

TERCERA PARTE: Obras y acciones.

10. Antecedentes, etapas concluidas y/o situación actual de cada una de las OBRAS
No aplica.
11. Lista y descripción de las OBRAS (describir vertiente, acción, clave y apoyo a financiar, de acuerdo al numeral 4.4. de las Reglas de Operación)
No aplica.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa

Obras	Fecha de inicio	Fecha de término
No aplica.	No aplica.	No aplica.

Costo estimado de las obras			
Concepto	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Total**
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Total de obras			No aplica.

12. Antecedentes, etapas concluidas y/o situación actual de cada una de las ACCIONES

El Centro de Rehabilitación Integral de Quintana fue inaugurado desde el año 2007, desde entonces ha dado atención a población abierta. Con colaboración compartida con el Sistema Nacional DIF y el Sistema DIF Estatal, se han ejecutado proyectos de adquisición de equipamiento de equipo electrónicos para brindar servicios de rehabilitación.

Aunque, debido a la creciente demanda de los servicios y de capital humano que ofrece el CRIQ, es necesario incrementar nuestra capacidad resolutiva. Asimismo, implementar modalidades terapéuticas innovadoras desde el punto de vista tecnológico y de alcance terapéutico. La importancia de contar con equipos y materiales nuevos se debe a que la tecnología médica y la ciencia del conocimiento es dinámica, en constante modificación y siempre es perfectible por lo que al tener las herramientas necesarias nos hará cumplir con el objetico del centro que es dar un servicio con calidad y calidez a los pacientes con discapacidad. El estado de los equipos está en desgaste al igual que sus consumibles porque son de uso diario y constante durante las 8 horas del servicio del centro, ya que cada media hora se usan, atendiendo un promedio de 16 pacientes por equipo.

Por lo anterior, con la ejecución de este proyecto se modernizarán e incrementarán los equipos de rehabilitación, por lo que se brindarán mejores servicios, mayor disponibilidad en las citas para las terapias y una pronta recuperación.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa

13. Lista y descripción de las ACCIONES (describir vertiente, acción, clave y apoyo a financiar, de acuerdo al numeral 4.4. de las Reglas de Operación)

Vertiente A: Acciones en salud para la atención a personas con discapacidad.

Acción A.1: Todas las destinadas a la adquisición de ayudas funcionales y equipo relacionado con la rehabilitación e inclusión de las personas con discapacidad.

Claves y apoyos a financiar:

A.1.2: Adquisición de equipo de equipo de estimulación eléctrica.

A.1.4: Adquisición de equipo para atención médica especializada en rehabilitación.

Vertiente B: Acciones de infraestructura y equipamiento para la atención de las personas con discapacidad.

Acción B.3: Todas las de operación y equipamiento de Centros, Instituciones y Unidades Básicas de Rehabilitación para la atención de las personas con discapacidad.

Clave y Apoyo a Financiar B.3.1: Adquisición de mobiliario especial y equipo médico y paramédico para la atención de las personas con discapacidad.

Acciones a realizar:

1. Procedimiento administrativo para la adquisición del| equipo médico de terapia física del Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa

2. Adquisición de equipo médico de terapia física del Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo.

3. Recepción del equipo médico de terapia física del Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo.

4. Entrega por parte del SEDIF del equipo médico de terapia física en el Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo.

5. Instalación del equipo médico de terapia física del Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo.

6. Puesta en marcha del equipo médico de terapia física del Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo.

7. Comprobación del proyecto.

Descripción y características de los equipos:

- **Tina de remolino de miembro superior e inferior.** Tina de hidromasaje con turbina ¾ hp, sistema de seguridad térmica y falla de corriente, Medidas: 66 cm largo x 55 cm de alto x 42 cm ancho, Capacidad de consumo 12 amp, 127 volt, 60 ciclos, 3,530 rpm y termómetro integrado, Con 4 ruedas multidireccionales con frenos o sin ruedas medidas aproximadas 80 cm de altura de largo 80 cm y ancho de 46 cm.

- **Terapia de radiofrecuencia selectiva.** Equipo de radiofrecuencia con selectividad tisular con modo capacitativo y resistido, opciones de tratamiento continuo y pulsado, poder máximo de 320 watts, frecuencia de operación de 480 a 520 kHz, salida de electrodo capacitativo, resistido y neutro.

- **Ondas de choque.** Equipo de ondas de choque, presión de 4 a 5 bares, frecuencia de 15 a 20 Hz, modo continuo y ráfagas, transmisores de 9 mm y 15 mm.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa

- **Pistola de percusión.** Pistola de masaje muscular, masajeador de tejido profundo ajustable, con 4 cabezales de masaje.

- **Caminadora acuática.** Fabricada en acero inoxidable, acabado cepillado con tratamiento anticorrosión, banda mecánica plegable.

- **Báscula de bioimpedancia.** Permite hacer mediciones de índice de masa corporal, porcentaje de grasa, grasa visceral.

- **Estadiómetro montado.** Estadiómetro montado en la pared 2 m Medidor de Altura Regla de Crecimiento para Niños Adultos Medidor de Estatura de Crecimiento Medida Clínica.

La ejecución del Proyecto se apegará a las disposiciones establecidas en las Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en sus reglamentos y demás normatividad aplicable (vigentes).

Acciones	Fecha de inicio	Fecha de término
Procedimiento administrativo para la adquisición de equipo médico de Terapia Física del Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo.	Abril de 2024.	Junio 2024.
Adquisición del equipo médico de Terapia Física del Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo.	Julio de 2024.	Septiembre de 2023.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa

Recepción del equipo médico de Terapia Física del Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo.	Julio de 2024.	Septiembre de 2023.
Entrega por parte del SEDIF del equipo médico de Terapia Física en el Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo.	Julio de 2024.	Septiembre de 2023.
Instalación del equipo médico de Terapia Física del Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo.	Octubre de 2024.	Diciembre de 2024.
Puesta en marcha del equipo médico de Terapia Física del Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo.	Octubre de 2024.	Diciembre de 2024.
Comprobación del proyecto.	Octubre de 2024.	Diciembre de 2024.

Costo estimado de las acciones

Concepto	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Total**
Tina de remolino de miembro superior e inferior.	1	$ 100,800.00	$ 100,800.00
Terapia de radiofrecuencia selectiva.	1	$ 400,000.00	$ 400,000.00
Ondas de choque.	1	$ 633,760.00	$ 633,760.00
Pistola de percusión.	3	$ 12,320.00	$ 36,960.00
Caminadora acuática.	1	$ 104,000.00	$ 104,000.00
Báscula de bioimpedancia.	2	$ 4,480.00	$ 8,960.00
Estadiómetro montado.	2	$ 760.00	$ 1,520.00
Total de acciones			**$ 1,286,000.00**

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa

Importe Total de las Obras y Acciones	**$ 1,286,000.00**

Complementariedad de Recursos	**NO**	**SI**
	X	**-**

Monto de Participación del SEDIF / SMDIF
$ 0.00

Detalle de Aportación de Recursos	
Aportación del Sistema Nacional DIF	**$ 1,286,000.00**
Aportación del SEDIF/SMDIF (correspondiente a la complementariedad determinada)	**$ 0.00**
Costo Total de Proyecto	**$ 1,286,000.00** **(Un Millón, Doscientos Ochenta y Seis Mil Pesos 00/100 M.N.)** **(Incluye I.V.A.)**

CUARTA PARTE: Metas e indicadores.

14. Metas específicas del proyecto que espera alcanzar por trimestre

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa

Con la ejecución del proyecto se espera beneficiar a 1303 personas con discapacidad, de acuerdo a las siguientes metas trimestrales:

Primer trimestre 2024 (enero, febrero y marzo):

- Elaboración y presentación del proyecto.

Segundo trimestre 2024 (abril, mayo y junio):

- Aprobación del proyecto.
- Suscripción del Convenio de coordinación.
- Radicación de recursos.
- Procedimiento administrativo para la adquisición del equipo médico de terapia física del Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo.

Tercer trimestre 2024 (julio, agosto y septiembre):

- Adquisición de equipo médico de terapia física del Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa

- Recepción de equipo médico de terapia física del Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo.

- Entrega del equipo médico de terapia física del Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo.

Cuarto trimestre 2024 (octubre, noviembre y diciembre):

- Instalación del equipo médico de terapia física del Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo.

- Puesta en marcha del equipo médico de terapia física del Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo.

- Brindar los servicios de rehabilitación en las áreas de terapia física del Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo.

- Realizar la comprobación del Proyecto a través de:

  - ✓ Informes trimestrales
  - ✓ Relación de gastos.
  - ✓ Informe de resultados.
  - ✓ Bitácora de evidencia fotográfica.
  - ✓ Padrón de beneficiarios o cedulas de información de la Población Objetivo Beneficiada (CIPOB).

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa

15. Indicadores que permitan verificar el cumplimiento de las metas (en los términos del punto 9 "Evaluación" de las Reglas de Operación)	
Indicador	**Documento, informe o fuente de verificación**
Indicador: Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa. **Fórmula:** Número de personas con discapacidad beneficiadas con la ejecución del proyecto. ---------- X 100 Total de personas con discapacidad que se pretende beneficiar a través del proyecto. **Indicador:** Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social. **Fórmula:** Número de obras y/o acciones realizadas a través de los proyectos. ---------- x 100 Total de obras y/o acciones comprometidas en los proyectos.	✓ Cédulas de Información de la Población Objetivo Beneficiada (CIPOB). Tomando en consideración los términos establecidos por el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), así como en el Manual de Operación del SIIPP-G. ✓ Informes Trimestrales de Avances Físicos y Financieros. ✓ Informe Final de Resultados. ✓ Acervo Fotográfico. ✓ Relación de Gastos.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa

QUINTA PARTE: Relaciones interinstitucionales y factores críticos.

16. Relaciones interinstitucionales	
Institución	**Puntos de coordinación o concertación**
Sistema Nacional DIF.	• Revisión del proyecto. • Aprobación del proyecto. • Elaboración y formalización del Convenio. • Radicación del recurso. • Supervisión y seguimiento del proyecto.
Sistema Estatal DIF Quintana Roo.	• Integración y envío del proyecto. • Firma del convenio de coordinación. • Ejecución del proyecto. • Comprobación del proyecto.
Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo.	• Recepción del equipo médico de Terapia Física. • Operación del proyecto.

17. Factores críticos de éxito
• Contar con la aprobación del proyecto. • Radicación oportuna del recurso solicitado para el Proyecto. • Adecuada coordinación interinstitucional. • Que el proveedor cumpla en tiempo y forma con el suministro de los bienes.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa

SEXTA PARTE: Responsables de seguimiento y control del proyecto.

18. Cadena de mando del SEDIF responsable del seguimiento, control y evaluación		
Nombre	**Cargo o puesto**	**Teléfono y correo electrónico**
M.A.N. Abril Cristina Sabido Alcérreca.	Directora General del Sistema Estatal DIF Quintana Roo.	983 832 2224, Extensión 105 direcciondif@qroo.gob.mx
L.C. Evelyn Hernández Barroso.	Directora de Procuración de Fondos del Sistema Estatal DIF Quintana Roo.	983 832 2224, Extensión 133 fondosdif@qroo.gob.mx; fondosdif@gmail.com

M.A.N. Abril Cristina Sabido Alcérreca

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

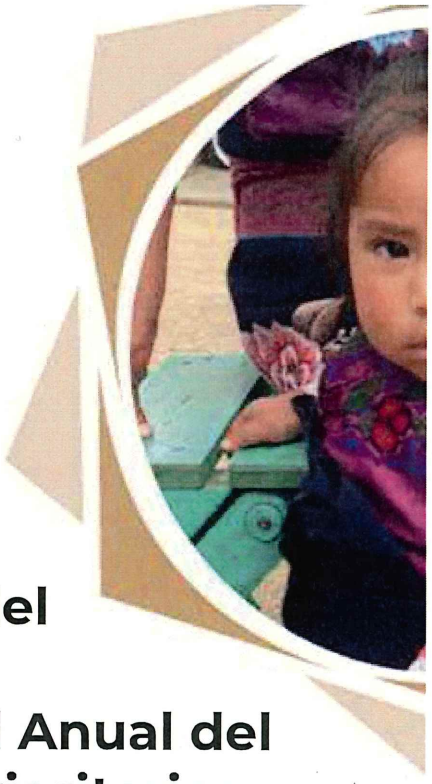

Guion para la Elaboración del

Informe Parcial del Proyecto Estatal Anual del Programa de Atención a Grupos Prioritarios (IPPEA-GP) 2024

Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario 2024

SEDIF *QUINTANA ROO*

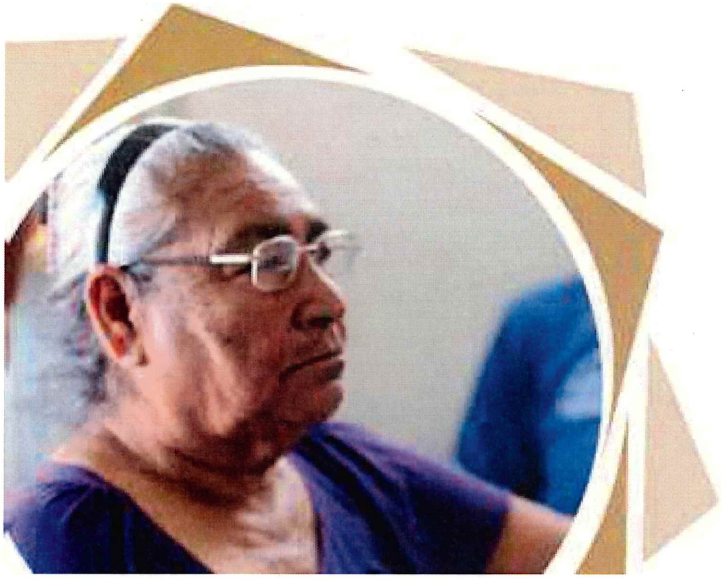

Emiliano Zapata 340, 1er Piso. Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Benito Juárez, CDMX. Tel: (55) 3003 2200
www.gob.mx/difnacional

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

I. Anexos

Anexo	Nombre del Anexo	Formato	Descripción
GP	**GRUPOS PRIORITARIOS**		
1	Oficio de modificación de la Inversión Anual de los Recursos Asignados al Programa de Grupos Prioritarios 2024.	PDF	Reenvío del Oficio donde se informó a la DGADC sobre las modificaciones al recurso ejercido al momento de la entrega del IPPEA-GP.
2	Informe Trimestral de Recurso Ejercido	Excel y PDF	Reenvío del primer y segundo Informe Trimestral del Recurso Ejercido que se envió a la carpeta FTP 201.96.175.107, éstos deben ser con las mismas cifras que se reportaron en su momento, en formato Excel y PDF con las firmas correspondientes.
3	Informe Trimestral de Distribución y Cobertura	Excel y PDF	Reenvío del primer y segundo Informe Trimestral de Distribución y Cobertura que se envió a la carpeta FTP 201.96.175.107, éstos deben ser con las mismas cifras que se reportaron en su momento, en formato Excel y PDF con las firmas correspondientes.
4	**1.-** Acta Constitutiva del Comité de Vigilancia Ciudadana (formato libre) **2.-** Minuta elaborada durante las capacitaciones o reuniones del Comité (formato libre) **3.-** Lista de asistencia de los participantes (formato libre)	PDF	Entrega del acta de conformación del Comité de Vigilancia Ciudadana, debidamente requisitada (pleca institucional del SNDIF, firma de las 3 personas beneficiarias-usuarias del programa, fecha de elaboración, etc.), Minuta y lista de Asistencia por Comité en PDF firmado.
5	Reporte del Comité Estatal y Subcomités Municipales APCE	Excel y PDF	Entrega de Información de la conformación de los Subcomités Municipales APCE, debidamente requisitado, indicando el número total de Subcomités y PDF firmado.
6	Reporte de Acciones de Atención Integral en Situaciones de Emergencia o Desastre	Excel y PDF	Entrega de Información de las Acciones emprendidas por los SEDIF, a través de los Comités Estatales APCE en apoyo a la población afectada por una situación de emergencia o desastre, debidamente requisitado y PDF firmado.

Anexo	Nombre del Anexo	Formato	Descripción
N	**Normatividad y Control de Programas**		
N1.GP	Acuses de entrega de las Reglas de Operación de Programas (ROP) a los Sistemas Municipales DIF.	PDF	Integrar a la carpeta FTP evidencia de los acuses de recibido mediante sello en oficio o vía correo electrónico, de la entrega por parte del SEDIF a los SMDIF donde sean operados los programas, de las ROP vigentes de los programas operados; de conformidad con lo señalado en la EIASADC 2024. Lo anterior, en base a la muestra seleccionada y proporcionada por la Subdirección de Normatividad y Control de Programas Alimentarios; para lo cual, el enlace designado por el SEDIF, deberá enviar un correo electrónico a la dirección jeduardo.hernandez@dif.gob.mx con copia a los correos eduardo.lara@dif.gob.mx y normatividad.dgadc@gmail.com.
N2.GP	Convenio(s) de colaboración firmado(s) con uno de los SMDIF.	PDF	Integrar a la carpeta FTP la evidencia de la celebración de los Convenios de Colaboración con los SMDIF donde se operen los programas, de conformidad con lo señalado en la EIASADC 2024. Lo anterior, en base a la muestra seleccionada y proporcionada por la Subdirección de Normatividad y Control de Programas Alimentarios; el enlace designado por el SEDIF, deberá enviar un correo electrónico a la dirección jeduardo.hernandez@dif.gob.mx con copia a los correos eduardo.lara@dif.gob.mx y normatividad.dgadc@gmail.com.
N3.GP	Padrones de Beneficiarios.	Formato Excel y TXT	Considerar el cumplimiento de la entrega de los padrones de beneficiarios de los Programas de Atención Alimentaria operados en 2024, de conformidad con lo señalado en la EIASADC 2024.
R	**Recurso Ejercido**		

Anexo	Nombre del Anexo	Formato	Descripción
R3.GP	Recurso ejercido NUEVO FORMATO CIERRE DE RECURSO EIASADC. (Excel y PDF firmado).	Excel	Avance del recurso ejercido El acumulado de los Informes Trimestrales de Recurso Ejercido del primer al tercer trimestre, deberán reflejar como mínimo el 70% de avance de recurso ejercido del Ramo General 33 FAMAS en contraste con la programación de metas del PEA-GP. Se deberá enviar un solo formato integrando la información de los programas operados de la EIASADC.
BP	Buenas prácticas		Para obtener la calificación de **buenas prácticas**, el SEDIF deberá remitir, en su respectiva carpeta FTP, la información que acredite lo señalado en el Tomo 6 de la EIASADC 2024.

II. Índice

I. Anexos 2
II. Índice 4
III. Presentación 4
IV. Operatividad del Programa de Atención a Grupos Prioritarios 2024 5
V. Comité de Vigilancia Ciudadana 15
VI. Responsable del Subprograma de Atención a Población en Condiciones de Emergencia 16

III. Presentación

a) Alcance

El presente documento, tiene como propósito informar los avances y el cumplimiento del Proyecto Estatal Anual del Programa de Atención a Grupos Prioritarios (IPPEA-GP) 2024, así como, la congruencia con la Estrategia de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC) que opera el Sistema Estatal DIF (SEDIF) para determinar las áreas de oportunidad y desarrollo de acciones de mejora. Asimismo, constituye una fuente de información para el cálculo del Índice de Desempeño 2024.

b) Responsables

Datos Generales	
Responsable de Seguimiento	
Nombre Completo	Juan Carlos Rodríguez Ortiz
Cargo	Subdirector General Operativo y Mejora Regulatoria
Área administrativa del SEDIF	Subdirección General Operativa y Mejora Regulatoria
Número celular	9837524678
Correo electrónico	operativadifqroo@hotmail.com
Responsable Operativo	
Nombre Completo	María Angélica Samos Bautista
Cargo	Directora Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria
Área administrativa del SEDIF	Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria
Número celular	9838676106
Correo Electrónico	planeaciondifqroo@hotmail.com

IV. Operatividad del Programa de Atención a Grupos Prioritarios 2024

a) Presupuesto asignado al Programa de Atención a Grupos Prioritarios 2024

Recurso del Ramo 33; Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social, designado al Proyecto Estatal Anual a Grupos Prioritarios				
Recurso destinado en el PEA-GP 2024	**Modificación de recurso al PEA-GP 2024**	**Presupuesto ejercido al 30 de septiembre de 2024**	**Recurso por ejercer del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2024**	**% del FAM-AS total recibido por la entidad, que es destinado a Asistencia Social**
$ 29,195,632.00	$ 29,195,632.00	$ 23,296,680.32	$ 5,898,951.68	10%

b) Recurso por Subprograma operado por el SEDIF en el ejercicio 2024:

Desglose total del Presupuesto Asignado	Recurso Programado en el PEA-GP 2024	Modificación de recurso al PEA-GP 2024	Presupuesto ejercido al 30 de septiembre de 2024	Recurso por ejercer
Subprograma de Atención a Personas con Discapacidad	$ 5,250,000.00	$ 7,250,000.00	$ 2,249,970.93	$ 5,000,029.07
Subprograma de Atención a Primera Infancia	$ 7,316,580.50	$ 7,316,580.50	$ 7,316.580.49	$ 0.01
Subprograma de Otros Apoyos de Atención Social	$ 13,000,000.00	$ 11,000,000.00	$ 10,101,249.41	$ 898,750.59
Subprograma de acciones de promoción y difusión de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	$ 3,629,051.50	$ 3,629,051.50	$ 3,628,879.49	$ 172.01
Total	$ 29,195,632.00	$ 29,195,632.00	$ 23,296,680.32	$ 5,898,951.68

c) Desglose de cobertura (beneficiarios) y distribución por tipo de apoyo e insumos de acuerdo a cada subprograma operado

1. Subprograma de Atención a Personas con Discapacidad

Los Centro de Rehabilitación Integral Municipal atienden a una población de aproximadamente 1,450 personas al año, cantidad que aumenta cada año, entre ellos niños, niñas y adultos mayores, otorgando más de 20 mil servicios anuales, servicios que se van superando año con año, en los municipios de José María Morelos, Cozumel, Lázaro Cárdenas y Felipe Carrillo Puerto, cuentan con comunidades de alta marginación y de muy difícil acceso; con la dotación de nuevos equipos electromédicos y materiales didácticos, se lograra una mayor cobertura de atención diaria, llegando de esta manera a más personas que requieren de los servicios que se otorgan en estos Centros de Rehabilitación, mejorando así su calidad de Vida.

Centro de Rehabilitación Integral Municipal	Población Beneficiaria	Beneficiarios indirectos
CRIM Cozumel	450 personas	1,800
CRIM Lázaro Cárdenas	300 personas	1,200
CRIM Felipe Carrillo Puerto	400 personas	1,600
CRIM José María Morelos	300 personas	1,200

Cobertura y distribución del 01 de enero al 30 de septiembre del 2024				
Tipo de Apoyo	Cobertura		Distribución	
	Programado	Ejercido	Programado	Ejercido
Equipo electromédico y mecanoterapia, atención terapéutica de lenguaje y psicopedagogía	7	0	4	0
Materiales y juguetes didácticos	-	-	7	0
Material para órtesis	-	-	1	0
Ayudas Sociales	-	-	1	0
Total	**7**	**0**	**13**	**0**

Cobertura y distribución del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2024				
Tipo de Apoyo	Cobertura		Distribución	
	Programado	Ejercido	Programado	Ejercido
Equipo electromédico y mecanoterapia, atención terapéutica de lenguaje y psicopedagogía	7	7	4	4
Materiales y juguetes didácticos	-	-	7	7
Material para órtesis	-	-	1	1
Ayudas Sociales	-	-	35	35
Insumos oftalmológicos	-	-	1	1
Total	**7**	**7**	**48**	**48**

Relación de Insumos por Subprograma					
Programados en el PEA-GP			Adquiridos por el SEDIF		
Unidad	Cantidad	Artículo / Servicio	Unidad	Cantidad	Artículo / Servicio
Paquete	4	Equipo de electroterapia y mecanoterapia	Paquete	4	Equipo de electroterapia y mecanoterapia
Paquete	7	Material didáctico	Paquete	7	Material didáctico
Paquete	1	Material para taller de órtesis y prótesis	Paquete	1	Material para taller de órtesis y prótesis
Piezas	1	Apoyos funcionales	Apoyo	26	Prótesis
			Apoyo	9	Aparatos auditivos
-	-	No programado	Paquete	1	Insumos oftalmológicos
Total.	13			48	

2. Subprograma de Atención a Personas Mayores

Nombre de la Casa de Día Beneficiada:	N/A		
Localidad de la Casa de Día:	Se deberá indicar la localidad donde se encuentra establecida la Casa de Día beneficiada con Ramo 33 del FAM-AS		
Número de PM atendidas en la Casa de Día:	Indicar la población atendida de 01 de enero al 30 de septiembre	**Modelo de Atención Implementado:**	Indicar el nombre del Modelo de Atención con el que opera la Casa de Día
Servicios Brindados en la Casa de Día:	Enlistar los servicios que proporcionan en la Casa de día así como su frecuencia (cuantos días de la semana)		

Cobertura y distribución del 01 de enero al 30 de septiembre del 2024				
Tipo de Apoyo	Cobertura		Distribución	
	Programado	Ejercido	Programado	Ejercido
Habilitación de Casa de día (ejemplo)				
Total				

Cobertura y distribución del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2024				
Tipo de Apoyo	Cobertura		Distribución	
	Programado	Ejercido	Programado	Ejercido
Habilitación de Casa de día (ejemplo)				
Total				

Relación de Insumos por Subprograma					
Programados en el PEA-GP			Adquiridos por el SEDIF		
Unidad	Cantidad	Artículo / Servicio	Unidad	Cantidad	Artículo / Servicio
PZA	30	Regaderas	PZA	20	Regaderas

3. Subprograma de Atención a Primera Infancia

CADI	**X**	**CAIC**		**Otro**	
Nombre del Centro de Atención Infantil:	Centro Integral para Primera Infancia Moots Yax Che				
Localidad del Centro de Atención Infantil:	Othón P. Blanco				
Número de NN atendidas en el Centro de Atención Infantil:	230		**Modelo de Atención Implementado:**	Regio Emilia	

Cobertura y distribución del 01 de enero al 30 de septiembre del 2024				
Tipo de Apoyo	Cobertura		Distribución	
	Programado	Ejercido	Programado	Ejercido
Rehabilitación del Centro de Atención Infantil.	1	1	1	1
Total	**1**	**1**	**1**	**1**

Cobertura y distribución del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2024				
Tipo de Apoyo	Cobertura		Distribución	
	Programado	Ejercido	Programado	Ejercido
Rehabilitación del Centro de Atención Infantil.	0	0	0	0
Total	**0**	**0**	**0**	**0**

Relación de Insumos por Subprograma					
Programados en el PEA-GP			Adquiridos por el SEDIF		
Unidad	Cantidad	Artículo / Servicio	Unidad	Cantidad	Artículo / Servicio
Pieza	1	Rehabilitación	Pieza	1	Rehabilitación

CADI	**X**	**CAIC**		**Otro**	
Nombre del Centro de Atención Infantil:	Centro Integral para Primera Infancia "Bacalar"				
Localidad del Centro de Atención Infantil:	Bacalar, Quintana Roo.				
Número de NN atendidas en el Centro de Atención Infantil:	083		**Modelo de Atención Implementado:**	Regio Emilia	

Cobertura y distribución del 01 de enero al 30 de septiembre del 2024				
Tipo de Apoyo	Cobertura		Distribución	
	Programado	Ejercido	Programado	Ejercido
Rehabilitación del Centro de Atención Infantil.	1	1	1	1
Total	**1**	**1**	**1**	**1**

Cobertura y distribución del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2024				
Tipo de Apoyo	Cobertura		Distribución	
	Programado	Ejercido	Programado	Ejercido
Rehabilitación del Centro de Atención Infantil.	0	0	0	0
Total	**0**	**0**	**0**	**0**

Relación de Insumos por Subprograma					
Programados en el PEA-GP			Adquiridos por el SEDIF		
Unidad	Cantidad	Artículo / Servicio	Unidad	Cantidad	Artículo / Servicio
Pieza	1	Rehabilitación	Pieza	1	Rehabilitación

4. Subprograma de Atención a Población en Condiciones de Emergencia

Cobertura y distribución del 01 de enero al 30 de septiembre del 2024				
Tipo de Apoyo	Cobertura		Distribución	
	Programado	Ejercido	Programado	Ejercido
Cobijas (ejemplo)	N/A		N/A	
Total				

Cobertura y distribución del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2024				
Tipo de Apoyo	Cobertura		Distribución	
	Programado	Ejercido	Programado	Ejercido
Mantas (ejemplo)				
Total				

Relación de Insumos por Subprograma					
Programados en el PEA-GP			Adquiridos por el SEDIF		
Unidad	Cantidad	Artículo / Servicio	Unidad	Cantidad	Artículo / Servicio
PZA	4	Cascos	PZA	8	Cascos

5. Subprograma de Otros Apoyos de Atención Social

Nombre del Centro de Asistencia Social:	Dirección de Asistencia Social y Atención Ciudadana.		
Localidad del Centro de Asistencia Social:	Othón P. Blanco		
Tipo de Población Atendida por el Centro de Asistencia Social:	Personas en situación Prioritaria	**Número de personas atendidas en el Centro de Asistencia Social**	441

Cobertura y distribución del 01 de enero al 30 de septiembre del 2024				
Tipo de Apoyo	Cobertura		Distribución	
	Programado	Ejercido	Programado	Ejercido
Apoyos de atención social	441	441	441	441
Total	**441**	**441**	**441**	**441**

Cobertura y distribución del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2024				
Tipo de Apoyo	Cobertura		Distribución	
	Programado	Ejercido	Programado	Ejercido
Apoyos de atención social	79	5	79	5
Total	**79**	**5**	**79**	**5**

Relación de Insumos por Subprograma					
Programados en el PEA-GP			Adquiridos por el SEDIF		
Unidad	Cantidad	Artículo / Servicio	Unidad	Cantidad	Artículo / Servicio
Apoyo	7	Pago de hospitalización	Apoyo	7	Pago de hospitalización
Apoyo	122	Pago de cirugías	Apoyo	122	Pago de cirugías
Apoyo	10	Consultas medicas	Apoyo	10	Consultas medicas
Apoyo	5	Dispositivos médicos	Apoyo	5	Dispositivos médicos
Apoyo	2	Endoscopia	Apoyo	2	Endoscopia
Apoyo	15	Estudios de laboratorio	Apoyo	15	Estudios de laboratorio
Apoyo	115	Estudios Médicos	Apoyo	115	Estudios Médicos
Apoyo	8	Material medico	Apoyo	8	Material medico
Apoyo	111	Pago medicamentos	Apoyo	111	Pago medicamentos
Apoyo	22	Tratamiento Dental	Apoyo	22	Tratamiento Dental
Apoyo	11	Tratamiento Medico	Apoyo	11	Tratamiento Medico
Apoyo	1	Análisis clínicos	Apoyo	1	Análisis clínicos
Apoyo	1	Zapato ortopédico	Apoyo	1	Zapato ortopédico
Apoyo	2	Lentes	Apoyo	2	Lentes
Apoyo	2	Aparatos ortopédicos	Apoyo	2	Aparatos ortopédicos
Apoyo	1	Auxiliares Auditivos	Apoyo	1	Auxiliares Auditivos
Apoyo	1	Material quirúrgico	Apoyo	1	Material quirúrgico
Apoyo	1	Ecocardiograma	Apoyo	1	Ecocardiograma
Apoyo	1	Estudio colonoscopia	Apoyo	1	Estudio colonoscopia
Apoyo	1	Electromiografía de cuatro extremidades	Apoyo	1	Electromiografía de cuatro extremidades
Apoyo	1	Electromiografía de extremidades superiores	Apoyo	1	Electromiografía de extremidades superiores
Apoyo	1	Pago cirugía miembro inferior	Apoyo	1	Pago cirugía miembro inferior

6. Subprograma de consolidación de modalidades de cuidados alternativos

Nombre del Centro de Asistencia Social:	N/A

Localidad del Centro de Asistencia Social:	Se deberá indicar la localidad donde se encuentra el Centro de Asistencia Social beneficiado con Ramo 33 del FAM-AS		
Tipo de Población Atendida por el Centro de Asistencia Social:	Indicar el tipo de población atendida por el CAS	**Número de personas atendidas en el Centro de Asistencia Social**	Indicar la población atendida de 01 de enero al 30 de septiembre

Cobertura y distribución del 01 de enero al 30 de septiembre del 2024				
Tipo de Apoyo	**Cobertura**		**Distribución**	
	Programado	**Ejercido**	**Programado**	**Ejercido**
Capacitación para Casas de Acogida (ejemplo)				
Total				

Cobertura y distribución del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2024				
Tipo de Apoyo	**Cobertura**		**Distribución**	
	Programado	**Ejercido**	**Programado**	**Ejercido**
Capacitación para Casas de Acogida (ejemplo)				
Total				

Relación de Insumos por Subprograma					
Programados en el PEA-GP			**Adquiridos por el SEDIF**		
Unidad	**Cantidad**	**Artículo / Servicio**	**Unidad**	**Cantidad**	**Artículo / Servicio**
PZA	100	Extintores	PZA	100	Extintores

7. Subprograma de Fortalecimiento de las acciones de asesoría y representación jurídica

Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes	N/A		
Localidad del PPNNA:	Se deberá indicar la localidad donde se encuentra la Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes beneficiada con Ramo 33 del FAM-AS		
Tipo de Población Atendida por la PPNNA:	Indicar el tipo de población atendida por el PPNNA	**Número de personas atendidas en la PPNNA:**	Indicar la población atendida de 01 de enero al 30 de septiembre

Cobertura y distribución del 01 de enero al 30 de septiembre del 2024				
Tipo de Apoyo	**Cobertura**		**Distribución**	
	Programado	**Ejercido**	**Programado**	**Ejercido**
Habilitación de espacios (ejemplo)				

Cobertura y distribución del 01 de enero al 30 de septiembre del 2024				
Tipo de Apoyo	Cobertura		Distribución	
	Programado	Ejercido	Programado	Ejercido
Capacitación de servidores públicos(ejemplo)				
Total				

Cobertura y distribución del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2024				
Tipo de Apoyo	Cobertura		Distribución	
	Programado	Ejercido	Programado	Ejercido
Habilitación de espacios (ejemplo)				
Capacitación de servidores públicos(ejemplo)				
Total				

Relación de Insumos por Subprograma					
Programados en el PEA-GP			Adquiridos por el SEDIF		
Unidad	Cantidad	Artículo / Servicio	Unidad	Cantidad	Artículo / Servicio
PZA	8	Capacitaciones en Atención Jurídica	PZA	8	Capacitaciones en Atención Jurídica

8. Subprograma de Acciones de promoción y difusión de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo.		
Localidad del PPNNA:	Othón P. Blanco Quintana Roo.		
Tipo de Población Atendida por la PPNNA:	Niñas, niños y adolescentes	**Número de personas atendidas en la PPNNA:**	4,500

Cobertura y distribución del 01 de enero al 30 de septiembre del 2024				
Tipo de Apoyo	Cobertura		Distribución	
	Programado	Ejercido	Programado	Ejercido
Campaña de promoción de derechos (ejemplo)	3,726	3,726		
Material para la campaña de promoción de derechos (ejemplo)	-	-	9,639	
Total	**3,726**	**3,726**	9,639	

Cobertura y distribución del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2024				
Tipo de Apoyo	Cobertura		Distribución	
	Programado	Ejercido	Programado	Ejercido
Campaña de promoción de derechos (ejemplo)	774	774		
Material para la campaña de promoción de derechos (ejemplo)			9,639	9,639
Total	**774**	**774**	**9,639**	**9,639**

Relación de Insumos por Subprograma					
Programados en el PEA-GP			Adquiridos por el SEDIF		
Unidad	Cantidad	Artículo / Servicio	Unidad	Cantidad	Artículo / Servicio
Pza.	2,984	Playeras	Pza.	2,984	Playeras
Pza.	2	Botarga	Pza.	2	Botarga
Pza.	2,110	Cilindro	Pza.	2,110	Cilindro
Pza.	2,000	Pulsera	Pza.	2,000	Pulsera
Pza.	12	Simulador de Embarazo	Pza.	12	Simulador de Embarazo
Pza.	12	Bebé normal	Pza.	12	Bebé normal
Pza.	12	Bebé sacudido	Pza.	12	Bebé sacudido
Pza.	12	Bebé alcoholismo	Pza.	12	Bebé alcoholismo
Pza.	12	Bebé drogas	Pza.	12	Bebé drogas
Pza.	469	Sticker	Pza.	469	Sticker
Pza.	2,000	Pop socket	Pza.	2,000	Pop socket
Pza.	2	Roll up	Pza.	2	Roll up
Pza.	12	Lona	Pza.	12	Lona

9. Subprograma de Creación o fortalecimiento de las Procuradurías de Protección Municipales

Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes	N/A		
Localidad del PPMNNA:	Se deberá indicar la localidad donde se encuentra la Procuraduría de Protección Municipales de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes beneficiada con Ramo 33 del FAM-AS		
Tipo de Población Atendida por la PPMNNA:	Indicar el tipo de población atendida por el PPNNA	**Número de personas atendidas en la PPMNNA:**	Indicar la población atendida de 01 de enero al 30 de septiembre

Cobertura y distribución del 01 de enero al 30 de septiembre del 2024				
Tipo de Apoyo	Cobertura		Distribución	
	Programado	Ejercido	Programado	Ejercido
Certificación de servidores públicos (ejemplo)				
Elaboración de diagnósticos (ejemplo)				
Total				

Cobertura y distribución del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2024				
Tipo de Apoyo	Cobertura		Distribución	
	Programado	Ejercido	Programado	Ejercido
Certificación de servidores públicos (ejemplo)				
Elaboración de diagnósticos (ejemplo)				
Total				

Relación de Insumos por Subprograma					
Programados en el PEA-GP			Adquiridos por el SEDIF		
Unidad	Cantidad	Artículo / Servicio	Unidad	Cantidad	Artículo / Servicio
PZA	4	Certificaciones	PZA	4	Certificaciones

V. Comité de Vigilancia Ciudadana

Responsable del Comité de Vigilancia Ciudadana	
Nombre completo	**Cargo**
María Angélica Samos Bautista	Directora Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria
Correo electrónico	**Teléfono Celular**
planeaciondifqroo@hotmail.com	9838676106

El Sistema Estatal DIF fomentó la creación del Comité de Vigilancia Ciudadana para el Programa de Atención a Grupos Prioritarios, con la finalidad de ejecutar lo señalado en el **Tomo 2 de la EIASADC 2024** y dar cumplimento a las metas, coadyuvando a la transparencia y rendición de cuentas. Conforme a lo establecido por cada SEDIF en el Programa Estatal de Vigilancia Ciudadana del PAGUP, donde se indicó el número de comités formados, cada SEDIF deberá enviará el número de actas conformadas de acuerdo a la siguiente tabla:

Núm. de Comités conformado	Núm. de Acta que enviará el SEDIF en el IPPEA-GP	Núm. de Comités conformados	Núm. de Actas que enviará el SEDIF en el IPPEA-GP	Núm. de Comités conformados	Núm. de Actas que enviará el SEDIF en el IPPEA-GP
		12	12		

VI. Responsable del Subprograma de Atención a Población en Condiciones de Emergencia

Responsable de APCE	
Nombre completo	**Cargo**
Juan Carlos Rodríguez Ortiz	Subdirector General Operativo y Mejora Regulatoria
Correo electrónico	**Teléfono Celular**
operativadifqroo@hotmail.com	9838676106

Ing. María Angélica Samos Bautista
Directora Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria del SEDIF Q. Roo

Elaborado por

Dr.N.E. Juan Carlos Rodríguez Ortiz
Subdirector General Operativo y Mejora Regulatoria del SEDIF Q. Roo

Validado por

03/10/2024
Fecha de término del IPPEA-GP